



EL VALLE

**AYUNTAMIENTO DE EL VALLE
(GRANADA)**

CIF P1613200A N° REGISTRO ENTIDADES LOCALES 01189023
Avda. Andalucía 34. Restábal 18658 (El Valle)
Tlf 958793003 Fax 958793181
www.elvalle.es elvalle@dipgra.es

**SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DE FECHA
04.10.2018.**

En El Valle, siendo las nueve horas del día cuatro de octubre de dos mil dieciocho, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, para la celebración de la sesión ordinaria fijada para el día de la fecha, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Juan A. Palomino Molina, los Señores Concejales D^a. Silvia Durán Ubeda, D^a. Cristina Zarco Granados, D. José Manuel Garrido Morillas, D. Nicolás Salazar Montoza y D. Benjamín Ortega Freire, no habiendo asistido sin excusa, D^a. Yesica García Cano, D. Manuel Palma Morillas y D. Carlos Ruiz Vallejo, y con la asistencia de la Secretaria de la Corporación D^a. Rosa Cruz Jiménez Álvarez.

**PRIMERO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE
FECHA 05.07.2018.**

El Sr. Presidente preguntó si algún miembro de la Corporación tenía alguna observación que hacer al acta de la sesión anterior de fecha 05.07.2018. No siendo formulada ninguna el acta quedó aprobada por unanimidad de los seis miembros presentes de los nueve que componen la Corporación Municipal.

**SEGUNDO.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS
DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN.**

D^a. Cristina Zarco Granados da cuenta de las resoluciones de la Alcaldía: de la número 250 a 358 de 2018, según copia literal que consta en el expediente de la sesión.

TERCERO.- APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL EJERCICIO 2017.

D^a. Cristina Zarco Granados expone que en cumplimiento de lo dispuesto en el R.D.L. 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y habiéndose seguido el procedimiento previsto en el art. 212 se somete al Pleno de la Corporación la Cuenta General del ejercicio 2017 junto con los documentos que la integran, después del dictamen de la Comisión Especial de Cuentas con fecha 30/05/2018, se somete al Pleno para su aprobación por la Corporación.

D. Benjamín Ortega Freire Concejel por el Grupo Municipal de VxV, expone:

Del breve análisis de la cuenta que hemos podido realizar hay varias cosas que nos sorprenden:

En el primer punto en que nos hemos ido a fijar es en la liquidación del presupuesto y, observamos que otro año más volvemos a tener déficit. Este año incluso aumentado. Si el año pasado era de 26.099,73€, este año hemos gastado más de lo recaudado por valor de 32.307,19€. Hemos incrementado el déficit un 123,78% respecto al año pasado, valor más que considerable, más aún, teniendo en cuenta que éste es un déficit contable, porque el real es incluso mayor, atendiendo a los derechos reconocidos de difícil cobro.

En el segundo sitio donde nos hemos detenido ha sido en el estado de ejecución, observando que casi todos los resultados del presupuesto de



AYUNTAMIENTO DE EL VALLE (GRANADA)

CIF P1811200A Nº REGISTRO ENTIDADES LOCALES 01189022
Avda. Andalucía 34. Restábal 18658 (El Valle)
Tif 958793003 Fax 958793181
www.elvalle.es elvalle@dipgra.es

EL VALLE

ingresos dan valores negativos, lo que es un claro indicador de que se ha presupuestado con excesiva generosidad. Se inflan los ingresos, no se sabe bien para qué: ¿para decir que El Valle tiene un presupuesto alto, quizá?; ¿para que pensemos que tenemos muchos dineros?; o quizá, ¿pretenden hacernos creer que el señor alcalde trae muchos dineros de fuera?; menuda trampa para los ingenuos, porque el engaño político está ahí: Nos dicen que tenemos un presupuesto de 1.740.000€ y en realidad es de 1.385.000€. Cuando lo lógico sería reflejar menos ingresos y ajustarnos más a la realidad y a posteriori, todo lo que venga de más, bienvenido sea. Este detalle refleja, como ya hemos dicho otras tantas veces, un mal diseño presupuestario.

Por otra parte, vemos que en el presupuesto de gastos, en el capítulo 6.- Inversiones reales, se han dejado de gastar 313.606,63€, (quizá la cantidad no sea del todo exacta, porque no se lee bien. Aprovecho la ocasión para que cuando suban algo a la página web lo hagan con la mínima calidad posible, al menos para que se pueda leer, para que se pueda trabajar con las cifras y, que las vecinas interesadas en las cuestiones del Ayuntamiento se puedan medio enterar. De nada sirve subir una cuenta, o cualquier otro documento, si no se puede ni leer. Dicho esto, continuemos. Como iba diciendo, se han dejado de invertir 313.606,62€, cuando en las previsiones reales se había previsto gastar 677.000 y pico, es decir, se ha dejado de invertir más del 35% de lo que se había previsto. Siendo éstas, las inversiones, las que crean riqueza y empleo.

Hablando de empleo, en el capítulo 1.- Personal, concepto 131.- Personal laboral temporal, dejamos de gastarnos 22.000 euros y pico (el pico, como el que he mencionado anteriormente, lo justifico por la mala calidad de las cifras que aparecen en la página web). Con estos 22.000 euros que ustedes han decidido reducir se podría haber tenido contratada a una persona durante todo un año, que bien falta nos hace, pues tenemos una de las más altas cifras de paro de provincia.

El desempleo también se puede mitigar teniendo en cuenta que tenemos un remante de tesorería de 1.409.561,18€, casi equivalente al presupuesto de un año y aunque es una apunte contable y por lo tanto no es del todo real hasta que no se materialice, si se puede contar con un millón aproximadamente. Y, acercándose un año electoral como el que viene, con elecciones autonómicas, locales y europeas, les vamos a dar otras ideas por si quieren contratar parados:

Podrían invertir en carriles, que los vecinos de Restábal y Saleres se han quejado de no poder subir al baño con el coche; o en el carril del fondón, que tenéis a los labradores contentos. Inviertan si no en la calle que desde el Barrio Hondillo hasta el Molino Bajo; o en las antiguas escuelas de Restábal, que ofrecen multitud de posibilidades: desde una casa de la cultura más accesible y cómoda hasta locales para asociaciones y actos; o trasladar allí el consultorio médico y dejar éste para vivienda de alquiler social,..., muchas son las posibilidades. Otra opción que pueden barajar es ampliar la ayuda a domicilio, que hay gente que la demanda y se podrían beneficiar un conjunto más amplio de vecinas y vecinos. Bajen los impuestos. O un poco de todo, que vean las vecinas y vecinos que hacéis cosas.



AYUNTAMIENTO DE EL VALLE (GRANADA)

CIF P1813200A Nº REGISTRO ENTIDADES LOCALES 01189022
Avda. Andalucía 34. Restábal 18658 (El Valle)
Tif 958793003 Fax 958793181
www.elvalle.es elvalle@dlpgra.es

EL VALLE

Por lo expuesto y porque lo que proponemos ya lo teníais que haber hecho, nos vamos a abstener.

La Corporación por mayoría absoluta, con cinco votos a favor de los Concejales del PSOE y la abstención del Concejal de VxV, de los nueve que la componen, acuerda aprobar la Cuenta General del ejercicio 2017.

CUARTO.- INFORME DE GESTIÓN DEL GRUPO DE GOBIERNO.

Da cuenta D^a. Cristina Zarco Granados.

1. OBRAS Y MANTENIMIENTO

RESTABAL

- Centro de día: continuación; yeso, escayola y remates de solería, calefacción, climatización y contra incendios.
- Continuación parque UE-2: mampostería, hormigonado, suelos y escaleras poner pizarra.
- Arreglo de 7 farolas
- Arreglo de 5 averías de agua potable
- Acondicionamiento del cementerio Restabal, hacer muros de piedra, hormigonado calle mas alta, abrir puerta para calle.

MELEGIS

- Arreglo de 8 averías de agua potable
- Arreglo de 5 farolas
- Continuación naves de Manolín UE6, nivelar terreno, poner bordillos y acera.
- Vestuarios: división primera planta para duchas, servicios, repello de paredes y alicatado.

SALERES

- Arreglo de 3 averías de agua potable
- Arreglo de 4 farolas
- Hacer parque molino: hacer calle, poner bordillos, hormigonar parque calle, poner tubo pluviales y agua para riego.

2. MEDIO AMBIENTE.

- Mantenimiento EDAR
- limpieza de calles, jardines y cunetas.
-

3. AGRICULTURA

- Limpieza y desbroce de caminos.
- Carril desde la depuradora hasta el baño.

4. COMUNICACIÓN

- **Gestión de la APP de El Valle, atendiendo a las diferentes peticiones vecinales.**
- Redacción notas de prensa y fotos de Festival Flamenco y Becas Al Raso.



AYUNTAMIENTO DE EL VALLE (GRANADA)

CIF P1813200A Nº REGISTRO ENTIDADES LOCALES 91189322
Avda. Andalucía 34. Restábal 18658 (El Valle)
Tlf 958793003 Fax 958793181
www.elvalle.es elvalle@dipgra.es

EL VALLE

- Difusión de edictos municipales a través de la web municipal y red social.
- Divulgación del Festival Flamenco y fiestas de Santa Ana Restabal.
- Edición de cartelería de los eventos realizados.(ludoteca, cines, senderismo, viajes etc)
- Elaboración y envío de nota de prensa al periódico comarcal de Festival Flamenco, Becas Al raso, partido futbol, ludoteca, jornada de campamento de nuestros jóvenes en Armilla etc.
- Difusión a través de la redes sociales de 'La vuelta al cole' de los escolares de El Valle en el nuevo colegio.
- Gestión del diseño de elementos publicitarios del municipio, como lonas y rollups, para mostrar en stand y ferias turísticas.

5. NUEVAS TECNOLOGIAS

- A .ACOMPañAMIENTO PERSONALIZADO.
- B. SERVICIOS TIC.
- C. EMPLEO Y TIC . APRENDE A UTILIZAR LOS PORTALES DEL SEPE Y SAE.

Este mes 20 personas han pasado revista y consultado el inem.

- D.CONOCIENDO NUESTRO ENTORNO.
- E. AQUÍ LEEMOS.
- F.CINE-FÓRUM CON LAS TICS PARA LA INFORMACIÓN SOCIAL.
- I.TALLER DE ADUDIOVISUALES: VIDEOCOLLAGE.
- Como editar y presentar un video collage, se expondrán luego en la era.

6. EDUCACION Y FORMACION

-Comienzo del nuevo curso en el nuevo colegio

-Asistencia a Consejos Escolares

- **BIBLIOTECAS**
- En este trimestre se han prestado una media de 110 libros al mes con unos 608 usuarios en Restábal, 10 libros y 100 usuarios de media en Saleres y 15 libros y 100 usuarios en Melegís
- Hemos puesto proyecciones de películas para niños .
- Y hemos comprado los siguientes libros a petición de los usuarios:

- Recogida de lote anual de incremento en la biblioteca pública provincial

7. JUVENTUD

-Coordinación voluntarios; becas de trabajo para el verano.(colocación niños)

-Coordinación "Erasmus +". Los niños de acogida vendrán la semana del 22 al 28 de octubre.



AYUNTAMIENTO DE EL VALLE (GRANADA)

CIF P1813290A N° REGISTRO ENTIDADES LOCALES 61189022
Avda. Andalucía 34. Restábal 18658 (El Valle)
Tif 958793003 Fax 958793181
www.elvalle.es elvalle@dipgra.es

EL VALLE

- * VIII Taller de Audiovisuales impartido por Ana M. Sancho, y profesor de audiovisuales, durante una semana en agosto en la casa de la cultura de Restábal. Proyección de los trabajos en Restábal.
- * Acogida de grupos de Scout en El Valle y realización de una gymkhana gestionada por ellos en Santa Ana (Restábal)
- * Solicitud y subsanación de subvención al IAJ para proyectos juveniles
- * Apoyo asociación juvenil
- * Adhesión al proyecto europeo "Inventaciones" sobre políticas de juventud

8. CULTURA

- Reunion Lecrinnova Granada.
- Reunion de la Asociación "Historia valle Lecrin-Alpujarra"
- Colaboración y coordinación en los festejos locales junto a los mayordomos.(Virgen del Rosario y Santa Ana).
- * BECAS AL RASO 2018 (durante todo el mes de julio)
- Contratación de cocinera para las becas
- Día 1: Llegada de becarios a El Valle. Entrega de llaves y visita a talleres.
- Talleres y conferencias a cargo de prestigiosos artistas de ámbito nacional e internacional.
- Día 14 – 15: Concierto "De sol a sol".
- * Cine de Verano (durante el mes de agosto, 7 proyecciones por las noches a las 22:00 h, más una proyección de los trabajos realizados en el taller de audiovisuales de El Valle

* Conciertos al fresco

- o Día 27 julio: Festival flamenco de El Valle (en Restábal)
- o Día 2 agosto: Sinkin´duo (en Melegís)
- o Día 10 agosto: Impresenteibols (en Saleres)

9. BIENESTAR SOCIAL (MAYORES, IGUALDAD)

- Coordinación con la asociación de Mujeres
- Reuniones con las socias

10. TURISMO

- Gestion y organización del grupo "Erasmus +"

11. DEPORTE

- Organización programa de verano
- Ludoteca(de 3 a 6 años)de 8:30 horas a 14:30 horas de lunes a viernes
- Talleres deportivos
- Comete el valle en un día por Barranco Luna los primeros domingos de los meses de julio, agosto y septiembre.
- Campamentos deportivos, del 17 al19 de agosto, Armilla
- Inicio Escuelas deportivas



AYUNTAMIENTO DE EL VALLE (GRANADA)

CIF P1813200A N° REGISTRO ENTIDADES LOCALES 01189022
Avda. Andalucía 34. Restábal 18658 (El Valle)
Tlf 958793003 Fax 958793181
www.elvalle.es elvalle@dipgra.es

EL VALLE

12. URBANISMO

- Gestión Agente Medioambiental
- Gestión VPO

LICENCIAS DE OBRA (informe jurídico, licencia, y liquidación de TASA e ICIO)

Se han iniciado 33 nuevos expedientes de urbanismo

Se han resuelto:

Obra menor: 20 licencias

Obra mayor: 1 licencias

Licencia Segregación: 1 licencia

Devolución fianzas gestión residuos: 2 devoluciones

PROYECTOS DE ACTUACIÓN:

- Pamela Holmes_ Cambio de uso de nave a vivienda: Informe Junta Desfavorable, requerimiento

ESTUDIO DE DETALLE

Huerto 26 y 27, Calle Iglesia de Restabal. Licencia Obras

PGOU EL VALLE.

Aprobación Inicial. Recepción alegaciones

13. AREA DE ASUNTOS SOCIALES

Programa Ayuda Contratación 2017. Terminación contrataciones. Justificación.

14. ADMINISTRACIÓN

Concertación 2018-2019: Seguimiento programas

PFEA Ordinario 2017. Finalización Obra, preparación justificación

PFEA Especial 2017. Finalización Obra, preparación justificación

PFEA Ordinario 2018. Inicio de obra

PFEA Especial 2018. Solicitud subvención a SEPE, Junta y Diputación

Obra Renovación Infraestructuras en C/ Ayuntamiento. Ejecución y finalización de obra. Solicitud subvención Área de Presidencia Diputación de Granada

Plan Provincial Obras y Servicios 2016. Vestuarios Melegís. Justificación Certificación nº 1 y 2ª.

Subvención Adquisición Vehículo. Aceptación Subvención. Preparación de documentación para recogida del mismo.

Solicitud Subvención Grupo Desarrollo Rural. Submedida 19.2 Línea 8. Construcción Vestuarios en Polideportivo Restábal. Aceptación de reserva y presentación documentación

Solicitud Subvención Grupo Desarrollo Rural. Submedida 19.2 Línea 5. Abastecimiento Agua Potable en Baños de Melegís. Aceptación de ayuda y presentación documentación

Solicitud Subvención Grupo Desarrollo Rural. Submedida 19.2 Línea 4. Señalización Barranco de Luna en Saleres. Aceptación de Ayuda y presentación de documentación

Inversiones para mejoras Caminos Rurales. Camino de Murchas. Aprobación provisional. Presentación documentación para aceptación subvención.



AYUNTAMIENTO DE EL VALLE (GRANADA)

CIF P1813200A N° REGISTRO ENTIDADES LOCALES 01189922
Avda. Andalucía 34. Restábal 18658 (El Valle)
Tif 958793003 Fax 958793181
www.elvalle.es elvalle@dipgra.es

EL VALLE

Subvención Diputación para Inversiones Financieramente sostenibles 2017, C/ Ayuntamiento. Justificación.

Solicitud subvención Diputación para Inversiones Financieramente sostenibles 2018, C/ Granada y Camino de la Noria en Melegis.

Solicitud de subvención Empleo@Joven, +30 y +45.

15. LABORAL

Gestión/Resolución contrataciones y registro entrega EPIS de un total de 71 contrataciones:

PFEA: 31 CONTRATACIONES

PROGRAMA VERANO INICIACIÓN EMPLEO JOVENES: 21
CONTRATACIONES

AYUDA A DOMICILIO: 13 CONTRATACIONES
(SUSTITUCIONES/VACACIONES)

OTROS: 6 CONTRATACIONES

16. PAGOS Y CONTABILIDAD

Registro y Fase Ado facturas. Julio, agosto y septiembre

Pagos:

* Gestión de pagos mensuales: nóminas, basura y demás gastos mensuales domiciliados

* Facturas: Pago de facturas entrada junio, julio y agosto

En cuanto al registro de facturas indicar que en el segundo trimestre del ejercicio 2018, se han pagado 409 Facturas por valor 175.093,73 Euros y han quedado pendientes de pago, dentro del periodo legal, 117 facturas por importe de 61.147,97 Euros.

NOVENO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

RUEGOS:

D. Benjamín Ortega Freire Concejal del Grupo Municipal de Vecinos por El Valle, manifiesta el siguiente **RUEGO**:

1º.- *En la Calle Alvirillas hay unos tocones metálicos, como consecuencia de que se han partido la mayoría de los bolardos que había y consideramos que habría que darle una solución: arrancarlos o colocarlos pues son un peligro para las personas: niños jugando o personas con visibilidad reducida y para los coches: pinchazos de ruedas.*

PREGUNTAS:

D. Benjamín Ortega Freire Concejal del Grupo Municipal de Vecinos por El Valle, formula las siguientes preguntas:

1º.- *Según información que hemos recibido por parte de un vecino y que luego hemos podido constatar que ha salido publicado por dos veces en boletines oficiales, se está proyectando una línea de alta tensión que pasa por El Valle, que va desde Behahadux hasta Saleres-Albuñuelas. ¿Tienen ustedes conocimiento de este proyecto? En caso afirmativo ¿pueden informarnos de las características y trazado de dicha línea? Y cuando digo nosotros, no me refiero a Vecinos por El Valle, sino a todo el vecindario y en especial a los afectados.*



AYUNTAMIENTO DE EL VALLE (GRANADA)

CIF P1813203A Nº REGISTRO ENTIDADES LOCALES 91199022
Avda. Andalucía 34. Restábal 18658 (El Valle)
Tlf 958793003 Fax 958793181
www.elvalle.es elvalle@diagra.es

EL VALLE

Responde el Sr. Alcalde, está publicado.

D. Benjamín Ortega Freire indica que sí está publicado pero no dice nada, se debe informar a la población.

El Sr. Alcalde comunica que el expediente está en información pública para todos. La línea pasa por el Barranco del Agua, por las Canteras, donde se instalará una subestación y luego pasa por parte de la Atalaya.

D. Benjamín Ortega Freire pregunta si se ha recibido el Proyecto en el Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde responde que sí que es público y los afectados están informados.

No hay problema en que nosotros los avisemos también.

2ª.- *Tras una conversación con una vecina, que no es de este municipio, y que se podría resumir en: -"Por fin vamos a tener agua en el baño". A tenor de esta conversación preguntamos: ¿Se van a beneficiar los otros propietarios de las fincas colindantes al trazado de la tubería? ¿Van a contribuir, quien quiera agua, a los gastos de esta inversión? ¿Han hecho un estudio para determinar si es más rentable acometer esta inversión de 14.731,75€ que hemos solicitado y que no sabemos si nos los concederán en su totalidad; frente a la opción, ya que el baño es agua de manantial, de colocar un clorador y un grupo de presión que se alimente de energía solar? Porque según técnicos consultados, está opción es la más barata. ¿Han contemplado la posibilidad y rentabilidad del aprovechamiento del remante de riegos para otros usos?*

El Sr. Alcalde responde que se contestará por escrito.

3ª.- *Y el PGOU ¿Cómo va su trámite? ¿Se han presentado alegaciones?*

El Sr. Alcalde responde que se recibieron informes sectoriales por la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, y se está preparando su subsanación.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por el Sr. Alcalde-Presidente, a las nueve horas y veinticinco minutos, de lo que yo como Secretaria certifico.

